PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, jueves, 22 de Noviembre de 1883. — N.° 721.

SECCION POLÍTICA

REPÚBLICA Y MONARQUÍA

Se entretiene un colega en averiguar y comunicar á sus lectores, como si no fuese cosa ya mil veces dicha y publicada, la cantidad que corresponde en los impuestos á cada habitante en diferentes naciones. todo para ver como deducir que «las instituciones republicanas son mas caras que las monárquicas.»

Se ha dicho algunas veces que á la estadística se la puede hacer decir todo lo que se quiera; y esto no es exacto, porque la verdad á medias no es verdad, como no lo es la verdad disfrazada. De la misma manera la estadística que no da los elementos de apreciacion. no es estadística, y mucho ménos si, procediendo por omision, que no puede ser sino voluntaria, en cosas tan conocidas y sabidas, se oculta lo que era preciso decir.

Cita el colega á Suiza, en la que comprendiendo los impuestos municipales, resultan para cada habitante 21 pesetas, 93 al año, y luego como conclusion dice: el país donde la tributacion es mas alta, Francia, una república; y el país donde es menor, Prusia, una monarquuía. Y ya no hay necesidad de mas pruebas ni mas demostraciones. Díjolo Blas y punto redondo.

Empecemos porque Suiza es una república federal, mientras que Francia es una república unitaria, dejemos á un lado lo que dice el colega que en Suiza no hay ejército permanente, confundiendo esto con la organizacion del ejército, y como si las 48 baterías de campaña, 2 baterías de montaña y 10 baterías de sitio, del ejército regular ó Bundesauszug, y la artillería de la landwekr estuviesen disueltas en la atmósfera, esperando una declaracion de guerra para condensar su material y hacerle aparecer en forma tangible.

Pero el colega que cita á Prusia con los 13'80 pesetas por habitante, no presenta á Inglaterra con 54'90, al hacer la comparacion, ya que se olvida el punto principal de la cuestion.

Ateniéndonos, sin embargo, á las conclusiones mismas del colega, conviene hacer notar, que presenta los 76'30 francos de tributacion por habitante en Francia, callando que lo elevado de esta tributacion procede justamente de las culpas y pecados de una monarquía, del segundo imperio, que ha costado á Francia algo mas que una tributacion elevada; que le ha costado la pérdida de dos provincias. Calla tambien que sin las culpas y pecados de la última monarquía francesa, no habria tenido Francia que pagar á Alemania cinco mil millones de francos que gravan su deuda pública, como la gravan tambien cuantiosos gastos de la última guerra napoleónica: calla que la Francia republicana, que para responder de las culpas y pecados de la monarquía tuvo que aumentar los impuestos y crear otros nuevos, hizo despues varias rebajas hasta 304 millones en diferentes impuestos.

Por otro lado calla tambien que en esa Prusia que tan feliz parece con sus 13,80 pesetas de contribucion, hay provincias enteras, como la Silesia, verdaderamente pobres y que las 13,80 pesetas que para un inglés sería una tributacion del todo insignificante, era, por el contrario, en esas comarcas de Prusia, un gravámen harto pesado; calla que de ese pais tan feliz, tan rico, tan próspero, sale anualmente—cosa rara—una emigracion considerable que aumenta de año en año, y que vá á buscar mejor fortuna, ¿donde? á una república, á los Estados Unidos.

Pero á nuestra vez haremos nosotros otra comparacion.

Francia, con todo el peso que tiene de tributacion, gracias, preciso es repetirlo, á las culpas y pecados de su última monarquía. y con dos provincias menos para contribuir, perdidas tambien por culpas y pecados de su última monarquía, la Francia republicana, á pesar de esas condiciones, si tiene 76,30 pesetas de tributacion por habitante, con los impuestos municipales, tambien 227 pesetas de comercio por habitante; diferencia en favor 150,70 pesetas.

En cámbio la España monárquica, tiene de tributacion, «sin contar impuestos municipales 45,6 pesetas por habitante, pero solo tiene de comercio 76'5 pesetas por habitante. Diferencia 30,9 pesetas.

Diferencia en favor de cada habitante en la Francia republicana, y á pesar de las culpas de la monarquía, pesetas 2, 27.

Diferencia en favor de cada habitante en la España monárquica, pesetas 30'9; de las cuales tiene que pagar los impuestos municipales.

Ya que se hacen comparaciones, hagámoslas completas.

(El Liberal).

UNA VISITA

Muy brevemente saldrá de Génova el príncipe imperial de Alemania á bordo de la escuadra de su nacion en el Mediterráneo, para llegar á Barcelona el 17 del corriente y dirigirse á Madrid á visitar á D. Alfonso. En Madrid se le preparan lujosas fiestas cortesanas: revista militar, corridas de toros, funciones teatrales de gala, etcétera.

El príncipe imperial entregará al rey una carta autógrafa de su señor padre el emperador Guillermo, excusándose por no serle posible devolver personalmente la visita ya que su edad y sus achaques se lo impiden.

Nos alegramos de que los reyes sean personas bien educadas como los demas mortales, por mas que nos sean absolutamente indiferentes las visitas entre personajes con quien no nos tratamos.

A esto se reducen, segun nuestra opinion, las idas y venidas de los soberanos de España y Alemania, por mas que estemos desacordes con ciertos círculos oficiosos y con los periódicos imperialistas berlineses.

La política personal ha desaparecido en nuestra historia para no volver; el Estado no es la corona de un rey que se lleva y se trae donde se quiere. Los ódios, como las simpatías de una nacion á otra, no se imponen de real órden; y los españoles ya hace tiempo que hemos abandonado el sistema de antipatías nacionales infundadas.

Las alharacas ruidosas contra los franceses desaparecieron enseguida porque no tenian fundamento en la opinion; las demostraciones germanófilas que se proyectaban no se realizaron por la misma causa.

Si las primeras se hubiesen llevado plenamente á cabo, hubiera sido una deshonra para nuestro pueblo, que ningun motivo tiene para odiar al pueblo francés; las segundas serían más que una deshonra, una humillacion.

Por esto nosotros negamos que la venida del príncipe imperial tenga consecuencias políticas; porque el sucesor de Federico el Grande, puede entrar en Madrid como amigo particular de Alfonso XII, pero no como uno de los jefes de la alianza contra la República francesa.

El tono de la prensa de Berlin que se ocupa de este asunto, es desconsolador para nuestro órgullo nacional. La «Gaceta de Voss», dice que el cumplimiento del viaje indica que en Berlin *se está seguro de España.* La «Gaceta Nacional» pone de relieve la coincidencia de que el día siguiente de las fiestas en honor de Lutero, perseguido por Cárlos V, un representante de la familia real alemana *entre triunfalmente en el Escorial y en la capital de Felipe II.* Qué cambio! añade á guisa de comentario el periódico del canciller.

¿Quiérese una altivez más desdeñosa? En Berlin están seguros de España, como un señor de su criado. Se devuelve la humillacion de Lutero con la entrada del heredero real en Madrid. Y como consecuencia final, presentan los periódicos alemanes el aislamiento de Francia.

Todo esto es tan enorme, tan absurdo, que nos indica á creer lo que ya hemos dicho; esto es, que nada singnifica, en realidad, siendo la visita del príncipe un acto de cortesía personal.

(Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

De *El Mercantil Valenciano:*

La causa de Monasterio

Las circunstancias que concurrieron en el delito, objeto de la causa, la sentencia recaida, los escandalosos debates del Congreso, la anulacion del primer sumario, el abandono de la defensa en el letrado que antes las tuvo, todo esto ha dado á la causa Monasterio una celebridad y un interés que pocas han podido alcanzar.

Nuestros lectores nos agradecerán seguramente que robando espacio á otros originales, reproduzcamos á continuacion lo que la prensa de Madrid dice al reseñar el acto de la vista.

A las dos de la tarde empezó la vista. Leidos los antecedentes sumariales, el Sr. Brú, juez del distrito, concedió la palabra al ministerio fiscal.

El Sr. Entrambasaguas que le representaba pronunció un breve discurso. Despues de una breve historia del proceso pasó á demostrar que de las nuevas investigaciones sumariales resulta de un modo incontestable la culpabilidad del acusado D. Antonio Monasterio, citando para probar su aserto, las declaraciones de Basterra y Rangel, la del médico Lozano y hasta las contradictorias prestadas por el teniente de órden público don Angel Medina.

Pero no es esto solo—añade—sino que de las investigaciones hechas á instancia del acusador privado, resulta que el crímen llevado á cabo por Monasterio, reviste todos los caractéres de un asesinato. Así lo prueba la declaracion de Basterra que dice que Monasterio tuvo que pasar su brazo por entre los de los demás para herir á Alberni, y el informe del médico forense que el agresor tuvo que agacharse para inferir la herida al agredido.

El abogado fiscal termina diciendo que no encuentra circunstancia agravante y sí la atenuante de embriaguez no habitual, comprobada por los testigos señores Abascal, Echarri, Matías Lopez y otros, y en atencion á todo lo espuesto, solicita del juzgado, en nombre de la justicia y de la opinion pública, condene á D. Antonio Monasterio á la pena de diez y siete años, cuatro meses y un dia de cadena temporal, 10.000 pesetas de indemnizacion á la familia de D. Rafael Alberni, cuatro meses de prision por las heridas inferidas á Rangel y pago de costas procesales. Además pide al juzgado que cuando se falle la causa, se exija al testigo D. Angel Medina, el tanto de culpa.

Concluida la acusacion fiscal, hizo uso de la palabra al acusador privado D. José Fernando Gonzalez.

Comenzó el acusador privado con un elocuente exordio, que causó bastante impresion en el auditorio.

Desde el principio del sumario—dijo entre otras cosas— yo habia visto, en silencio, sin que me pasara inadvertido, todo lo que habia y habia mucho; yo habia visto, como consecuencia de todo, pasar muchos jueces por ese juzgado, dar ascensos á testigos; yo veia esto, y lo oia, ademas, lo que se decía en todos los sitios. hasta en la plaza pública; conocia todo el conjunto, y no podia sorprenderme el resultado; yo vine aqui á cumplir con mi deber, pero sin la menor esperanza de alcanzar la victoria, y en efecto, el resultado correspondió á mis esperanzas.

Yo recibí la sentencia absolutoria, y al recibirla, me produjo hondo efecto; me pareció como una mano sacrílega profanaba el sepulcro del desgraciado Alberai y aventaba sus cenizas.

Entonces la conciencia pública, alarmada con justicía, y alarmada sobre todo por la voz lanzada por los que ejercen el dignísimo ministerio de la prensa, se alzó contra el injusto fallo, y la audiencia, á quien felicito, repuso la causa al estado de sumario, y hoy celebramos nuevamente la vista de esta desdichada y celebérrima causa.»

Inmediatamente el Sr. D. José Fernando Gonzalez pasa á historiar con galanura de forma y con profundo espíritu analítico todo cuanto aconteció la noche de autos desde el momento en que á los seis de la tarde del 11 de Junio de 1882, D. Antonio Monasterio salia de su casa del barrio de Salamanca para reunirse con sus compañeros Odone,

Diaz, Calderon y Bago, en la taberna de la calle de Pelayo, número 17. casa de Manuel Chicote, hasta el instante en que al salir del teatro de la Bolsa, despues de una noche de trueno y de borrasca, exaltados por las libaciones y por el espectáculo inmoral y salvaje del canto flamenco, tuvo lugar el desgraciado encuentro en la plaza del Rey frente á la calle de las Torres.

Detiénese á examinar, punto por punto, los menores detalles del hecho, para sacar la consecuencia lógica é irrefutable de la culpabilidad de Monasterio.

Examina una por una las primeras declaraciones de cuantos tomaron una parte mas ó menos activa en el sangriento drama, y pone de relieve con vigorosa palabra las contradicciones en que en declaraciones posteriores han incurrido los compañeros de D. Antonio Monasterio, haciendo resaltar sobre todas ellas la del teniente de órden público D. Angel Medina, y consignando que en medio de todas estas declaraciones nebulosas, es la mas leal y menos contradictoria la del mismo procesado D. Antonio Monasterio.

Al llegar á esta parte de su brillante acusacion, el Sr. Gonzalez, sintiéndose algo fatigado, solicita del juzgado la suspension por unos minutos ó hasta mañana de la vista, y habiendo accedido á lo último el juez, señor Brú, quedó aquella suspendida.

Correo de hoy

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 20, 11-15 m.

El Consejo del Banco de España ha aprobado los proyectos presentados por el Sr. Camacho en beneficio de dicho establecimiento.

Se confia en que los individuos de la Junta sindical de la Bolsa retirarán sus dimisiones.

Los fusionistas se asociarán al gobierno y á los demás partidos en los festejos dedicados al príncipe imperial de Alemania.

Madrid 20, 11-15 m.

En las fiestas militares que se dedicarán al príncipe imperial de Alemania formarán 22 batallones.

Segun noticias oficiales, el príncipe aleman llegará á Madrid el viernes próximo á la una de la tarde, yendo á esperarle S. M. el Rey acompañado de los ministros de la Corona, de los altos funcionarios de Palacio y de las autoridades.

Madrid 20, 11-45 m.

Segun dice *El Liberal*, el Banco de España ha ultimado una operacion financiera por valor de cien millones de pesetas.

Se asegura que se procederá á la disolucion del directorio de la izquierda.

En la revista militar que debe darse en honor del príncipe Federico Guillermo formarán unos 16.000 hombres.

Madrid 20, 11-45 m.

El dia 1.° de diciembre próximo aparecerá un periódico denominado *La Reforma*, que defenderá el planteamiento del jurado para los delitos de imprenta, el restablecimiento del matrimonio civil, la separacion de los mandos políticos y militares en Cuba y otras reformas.

Madrid 20, 11-45 m.

En breve se fundará en España un periódico que defenderá los intereses de Francia.

Los honores que se tributarán al príncipe imperial de Alemania serán iguales á los que se tributaron últimamente á los Reyes de Portugal.

Las reuniones de las mayorías de ambas Cámaras se verificarán del 13 al 14 del mes de diciembre próximo.

Madrid 20, 12-30 t.

El Globo niega que el Banco de España haya ultimado ningun empréstito, dice que en vez de éste el Banco propondrá á los accionistas que en lugar de un dividendo en metálico acepten una accion del mismo Banco por cada diez que posean y asegura que el Sr. Camacho está resuelto á dimitir el cargo de gobernador de dicho establecimiento.

Madrid 20, 4-15 t.

El rey ha firmado los nombramientos de la junta encargada de la reorganizacion de la marina. La componen el almirante Pinzon y los vicealmirantes Chacón, D. Juan Topete, don Ramon Topete, Beranger, Rodriguez Arias, Polo de Bernabé y los señores Cuartero, duque de Veragua y conde de Tejada de Valdosera.

El ministro de Marina ha ofrecido anoche el cargo de vocal al señor Martos, excusándose éste por falta de tiempo, pero designando en su lugar al señor Cuartero. Estos nombramientos se publicarán mañana.

Parece que el señor Camacho ha dimitido el cargo de gobernador del Banco de España.

Madrid 20, 4-30 t.

El nuevo periódico *La Reforma*, será organo del general Lopez Dominguez y lo dirigirá el coronel Navarrete.

El Progreso desmiente que el duque de la Torre haya dejado la dimision con la fecha en blanco.

Asegúrase que ayer mediaron en Palacio frases duras entre el duque de Sexto y el señor Romero Robledo, por causa de antiguos resentimientos.

El Globo asegura que el Banco de España propondrá a sus accionistas que en vez del dinero correspondiente al próximo dividendo acepten una accion por cada diez.

Todos los comités posibilistas elevarán exposiciones á las Córtes pidiendo él sufragio universal.

Madrid 20, 5 t.

Han marchado á Valencia el inspector general de Palacio y la servidumbre del mismo destinada al príncipe imperial de Alemania.

Madrid 20, 6-35 n.

El Consejo de ministros ha durado tres horas, ocupándose exclusivamente de la cuestiou de la Bolsa. Los ministros se lamentaron de que periódicos importantes como *El Globo* se hicieran eco de falsedades como la dimision del señor Camacho, y el empréstito del Banco de España, noticias absolutamente infundadas. Extrañaron que se pusieran en juego noticias políticas que contribuyen á perjudicar el crédito público, que es el crédito de la nacion y no de partido determinado. Hicieron constar ser falso cuanto algunos corresponsales comunican á sus provincias aseguraudo que el señor Martos combate la situacion, y que el señor Sagasta resiste la conciliacion. Afirman que es todo lo contrario, sosteniendo tanto izquierdistas como constitucionales importantes, que se procura la concentracion en beneficio de todos los liberales.

El gobierno ha hecho trasmitir todo eso á los gobernadores con objeto de que desmientan noticias erróneas.

Paris.—El duque de Fernan Nuñez ha presentado hoy á Mr. Grevy las cartas dando por terminada su mision.

El duque de la Torre presentará sus credenciales el sábado próximo.

Madrid 20, 7 n.

El Imparcial publica un estenso artículo demostrando que se ha fraguado una verdadera conspiracion contra el crédito público de España, negando la veracidad de las falsedades propagadas é indicando algunos medios para evitar que puedan realizarse especulaciones escandalosas.

Madrid 20, 7-15 n.

Niégase que el señor Camacho dimita su puesto.

La Epoca niega terminantemente que el Banco de España contrate ningun empréstito.

Madrid 20 7-15 n.

En el Consejo de ministros que hoy se ha celebrado se ha tratado estensamente de la cuestion del Consejo de Estado y del espediente relativo al señor Laá, se ha examinado el espediente instruido acerca del cable de Canarias, se han aprobado los festejos oficiales que se tributarán al príncipe Federico Guillermo y se ha tratado de la provision de las senadurías vitalicias vacantes.

Madrid 20 7-15 n.

Los izquierdistas comentan irónicamente que el señor Sagasta acompañára á S. M. el Rey en la caceria verificada en la Casa de Campo.

Aumentan las dificultades para la provision de las senadurias vitalicias vacantes.

Madrid 20, 9-30 n.

Ha cesado el pánico bursátil.

El general Serrano ha tomado posesion de la embajada de España en Paris.

El domingo próximo tendrá lugar la inauguracion de las sesiones de la Academia de Jurisprudencia.

Madrid 20, 9-30 n.

Ha circulado una hoja clandestina que se supone de la Asociacion militar republicana, en que se combate el folleto Siffler, se aboga por determinadas reformas y se amenaza con la revelucion en caso de que no se lleven á cabo. La firman varios números.

Madrid 20, 10-15 n.

Esta madrugada zarpó de Cartagena con rumbo á Valencia la escuadra de instruccion.

Don Manuel Cubells ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Barcelona, y el señor Pereira ha sido trasladado á Burgos.

Valencia 20, 5-50 t.

Todavia no ha llegado la escuadra española, pero se espera que llegará mañana.

Se calcula que el príncipe imperial de Alemania llegará mañana á las cinco de la tarde.

Las escuadras no podrán fondear en el puerto por falta de fondo suficiente.

Se preparan en el paseo de la Alameda dos arcos de triunfo y multitud de mastiles y banderas. Tambien se activa la terminacion del templete levantado en el desembarcadero del Grao.

Los señores general Blauco y Ruiz Capdepon, en representacion de su majestad el Rey, acompañarán al príncipe Federico Guillermo, quien entrará en Madrid el viernes al medio dia. El duque de Sesto no ha venido, por que solo los militares fueron á esperar á D. Alfonso XII al llegar á Alemania.

Han venido varios corresponsales estranjeros. Se espera que se hará una benévola acogida al príncipe imperial, á quien se brindará con una cacería en la Albufera y obsequiará con grandes fiestas, anunciándose que la Diputacion le dará un refresco en el Teatro.

El príncipe saldrá de Valencia el viernes por la madrugada, esperándose que manana llegará el tren Real.

Valencia 20, 1 t.

Han llegado el conde de Solms, el baron de Loe, el señor Nieto y los demas espedicionarios procedentes de la córte, quienes han sido recibidos por el generai Salamanca, el gobernador militar señor Gamero, varios oficiales generales y algunos diputados y concejales.

Se activan los preparativos para las fiestas.

Madrid 21, 7,45 m.

La Gaceta no publica disposicion alguna de interes.

Las autoridades han recogido una hoja clandestina, en la qve se censura la conducta del Sr. Perez, autor del folleto sobre la Asociacion Republicana Militar.

Se ha descubierto en Celida, provincia de Castellon otra fábrica de billetes del Banco falsos.

El ministro de la Guerra está dispuesto á crear cinco plazas de subinspectores de carabineros que serán desempeñadas por coroneles.

Los obsequios dispuestos qor S. M. para festejar al príncipe imperial de Alemania son los siguientes:

Dia 24.—Banquete civil de 130 cubiertos, asistiendo el Gobierno, el cuerpo diplomático, los presidentes de las Cámaras y de los altos cuerpos del Estado, los capitanes generales, los caballeros del Toison y las autoridades de Madrid.

Dia 26—Banquete militar.

Dia 27—Expedicion á Toledo.

Dia 28—Concierto en Palacio.

Dia 29.—Cacería en la casa de campo.

Dia 30.—Baile en Palacio.

Se duda pueda darse la corrida de toros con caballeros en plaza, por pedir el empresari o 3.000 duros de indemnizacion. El sábado se verificará la revista. El lunes visitará los cuarteles, y por la noche, despues del banquete, grau retreta.

El domingo se inaugurará la Academia de Jurisprudencia.

La Junta consultiva de Guerra ha aprobado el proyecto para la adquisicion de material destinado á un campamento y parque sanitario para 25.000 hombres.

El secretario de la embajada de España en Paris Sr. Azellano, continuará allí prestando sus servicios.

Bolsin—4 por 100 interior perpétuo 57'70 contado; 57'85 fin da mes.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes del 20 del actual

EFECTOS PÚBLICOS	DINERO	PAPEL
Consolidado exterior	56'60	56'70
Tits. provisionales del 4 p°/o	57'77	57'80
ACCIONES		
Banco de Barcelona	83'50	84'00
Catalana general de Crédito	66'00	68'00
Crédito Mercantil	37'50	37'75
Banco de Cataluña	23'50	24'00
Ferrocarril de Almansa	179'00	180'00
OBLIGACIONES		
Empréstito provincial	101'00	101'25
Ferrocarril Norte de España	66'50	67'00
Id. Almansa	53'10	53'25
Compañía Trasatlántica	96'00	96'50
CAMBIO		
Sobre Lóndres á 90 d. fecha	47'30	

MAHON

El Gobernador interino de esta provincia previene á las Juntas inspectoras del Censo electoral que el dia 26 del presente mes hayan remitido debidamente rectificadas, las listas electorales para Diputados

provinciales, con el objeto de publicarlas en el Boletin Oficial. Aunque dice el referido Gobernador que ningun Presidente las ha recibido, sabemos que el Alcalde de esta ciudad, las remitió al Delegado del Gobierno en 30 de Octubre último para que las pasara á manos del Gobernador.

—

Hemos recibido el primer número de «El Practicante de farmacia» revista quincenal que se publica en Cartagena dedicada á la defensa de la clase de practicantes de farmacia.

Sea el colega bienvenido.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que en otro lugar publicamos de nuestro amigo D. Joaquin Rita.

Los precios fabulosamente baratos de los géneros que se anuncian creemos que han de llevar al establecimiento de nuestro amigo á todos los que van á caza de verdaderas gangas.

—

Ha fallecido en Palma don José M.ª Crespo, Intendente militar de estas islas.

—

Leemos en «El Isleño» que los cerdos de regular peso y gordura se pagan en Palma á nueve pesetas la arroba.

—

Dice un periódico que entre los bultos que existen abandonados en Málaga en los almacenes de los ferro-carriles, se cuenta un paquete con 80 000 reales.

—

Esta noche tendrá lugar el ensayo general de la ópera «Favorita» que se pondrá en escena mañana en nuestro coliseo.

—

Un colega palmesano dice que la Junta General del «Círculo Mallorquin» celebrará sesion el próximo juéves á las 6 y media de la tarde para acordar la conducta que deba seguir la Directiva en vista de las ideas emitidas por varios sócios unos en pro y otros en contra del periódico «La Autonomía».

Parece mentira que aun exista tanta lana en la Balear mayor.

—

«El Boletin Oficial» de esta provincia publica los decretos disponiendo que el Mariscal de Campo don José Salcedo y Gonzalez cese en el cargo de Gobernador militar de esta isla, y nombrando en su sustitucion al Mariscal de Campo don Luis Fajardo é Izquierdo.

—

En la cuestacion verificada hoy en la parroquia de San Francisco durante la misa que se ha cantado en honor de Santa Cecilia, se ha recaudado 11'89 pesetas que han sido entregadas á la Beneficencia domiciliaria.

—

Hoy se ha agravado ligera-mente el estado del Sr. Assereto á consecuencia de un cólico. Celebraremos que obtenga un pronto alivio.

—

En «El Demócrata» del martes encontramos las siguientes líneas.

ULTIMA HORA

La bolsa decrece, las precauciones militares continuan, ¿qué será?

—

La direccion general de Beneficencia y Sanidad llama á exámenes para proveer, segun dispone el Reglamento de 26 de Mayo de 1880, 17 plazas de practicantes de la clase de supernumerarios de Medicina y 2 de la misma clase de Farmacia para atender al servicio de los establecimientos de Beneficencia general que dependen de aquel centro.

Los alumnos de ambas facultades que aspiren á dichas plazas han de solicitarlo en el plazo de 15 dias.

Los peticionarios han de acompañar á sus instancias documento que acredite ser alumnos de la Facultad de Medicina ó de la Farmacia, ó el título de Practicante ó Ministrante.

El exámen para los primeros consistirá en un ejercicio de escritura, sistema métrico, Anatomía, Topografía, Cirujía menor y apósitos y vendajes; y para los segundos exámen de escritura, sistema métrico, Historia natural y Materia farmacéutica.

Oportunamente se anunciará el dia en que han de dar principio los ejercicios y local donde han de verificarse.

—

Dice «La Vanguardia»:

«Parece que pronto será un hecho el convenio entre las compañías de ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia, y de Granollers á San Juan de las Abadesas.

El público lo desea á fin de que cese cuanto antes el incómodo trasbordo que tenían que hacer los viajeros de la estacion de Granollers.»

—

El esceso de material nos obliga á retisar un comunicado que teníamos compuesto referente al que publicamos ayer de los señores Andreu y Allés. Lo insertaremos en nuestro número de mañana.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del *Nuevo Mahonés*.

DE BARCELONA

D. Juan Llambías, Antonio Mayol y hermana, Feliu Fontanals, Antonio Santasusana, Marta Leal, Bonifacio Puig, Ramon Font, José Pascual, Francisco Danner, Jaime Sanpere, Juan de Luque.

DE ALCUDIA

D. Gabriel Estrañy, Bernardo Roselló, Antonio Sancho, Antonio Barceló, Antonio Ballester, Teodoro Ládico, Isabel Canals, Jaime Castells, Juan Ginart, Mateo Flores, José Humbert, Andrés Fuster, Pablo Trulla, Juan de Juan y un hermano, Buenaventura Cuadrench, Gerónimo Tour.

Total 30.

—

BOLSA DE MADRID

21 Noviembre.

4 por 100 Interior perpétuo	57'650
4 por 100 amortizable	71'580
Billetes hipotecarios de Cuba	86'160

—

BOLSA DE BARCELONA

21 Noviembre.

4 por 100 Interior	57'950
4 por 100 amortizable	71'500
Billetes hipotecarios de Cuba	87'150
Banco Hispano Colonial	43'870
Acciones ferrocarril Francia.	72'000
Id. Norte	107'500
Id. Alicante	00'000
Id. Orense	25'500
Obligaciones Francia	60'650
Id. Orense	44'750

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 22.—De Barcelona vapor-correo *Nuevo Mahones*, cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip., 30 pas., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 21, 11'15 m.
Mahon, 21, 06'05 n.

Asegúrase que el ministro de Hacienda señor Gallostra invertirá en amortizaciones de la deuda setenta millones depositados en el Banco de España como superavit de ejercicios anteriores.

Madrid, 22, 10'30 m.
Mahon, 22, 01'32 t.

La Gaceta publica el nombramiento de D. Vicente Calvo para obispo de Cádiz.

Publica ademas un decreto creando una comision que examine los límites de la colonia (?) de Venezuela.

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 21 Noviembre 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mio: La baja de todos los valores adquiere proporciones verdaderamente alarmantes, siendo ineficaces cuantos esfuerzos se hacen para contenerla. A consecuencia de lo acontecido con el Colonial, que por no haber podido repartir este año un dividendo tan crecido como en los anteriores ha visto aplastadas sus acciones, los demas Bancos que se encuentran en circunstancias análogas se van poniendo en guardia para cuando les llegue el turno. Al efecto, el Banco Ibérico se ha hecho autorizar por la Junta general extraordinaria para poder adquirir sus propias acciones hasta el tipo de 27, el de Cataluña trata de hacer lo mismo, y sus directores dicen ya que sus acciones valen treinta duros, y es probable que los demas Bancos adopten igual resolucion á fin de evitar una catástrofe en la cotizacion de sus respectivas acciones y dar algun ánimo al triste rentista que no le llega la camisa al cuerpo con los sustos que cada dia recibe.

Acompaño á usted copia del balance del Banco Hispano Colonial de 31 de Octubre último, el cual se publicará con la memoria de últimos del presente año.

La baja de los cuatros se atribuye á la cuestion política, no siendo de esperar un alza sostenida hasta que se vea claro quien gana la batalla entre izquierdistas y fusionistas, y tengamos un gobierno estable.

La prensa financiera, ataca sin compasion al Banco de España, y aunque no es clara su situacion es innegable que tiene necesidad de acudir al préstamo, asegurándose tener ya casi ultimado un empréstito de cien millones en el extranjero.

La nueva emision de obligaciones del ferro carril del Norte ha quedado ya cerrada en condiciones muy ventajosas para la Sociedad, si es cierto lo que asegura un periódico financiero. Las condiciones son las siguientes:

50.000 obligaciones de 500 francos amortizables á la par en 75 años

Se emiten á 297'50 fr. líquidos pagaderos en esta forma: 40 al tiempo de suscribir; 60 al reparto; 97'50 del 1.° al 15 Enero 1884, y 100 del 1 al 15 de Marzo.

Hánse encargado de la emision la Sociedad General, el Crédito Industrial y Comercial, y el Crédito Lionés; los *tres* de París.

La Compañía Trasatlántica anuncia para el 1.° de Diciembre próximo el sorteo de amortizacion de 300 obligaciones.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Banco Hispano-Colonial

SITUACION EN 31 OCTUBRE DE 1883

ACTIVO

Accionistas		75.000.000'00	
Caja		5.491.896'57	
Cartera. Valores varios	46.759.302'77		
Cartera. Letras por cobrar	30.315'29	46.789.618'06	
Préstamos		18.734.520'24	
Banqueros		1.657.015'15	
Deudores varios		20.304.764'36	
Gastos amortizables		1.010.000'00	
Reparto provisional á cuenta de beneficios del 7.° año		2.250.000'00	
Depósitos en custodia		157.582.900'00	328.821.714'38

PASIVO

Capital		150.000.000'00
Acreedores varios		15.476.032'40
Letras por pagar		25.280'00
Remanente de beneficios del 6.° año	2.640.080'10	
Beneficios y pérdidas	3.096.421'88	5.736.501'98
Acreedores por depósitos en custodia		157.583.900'00
		328.821.714'38

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: Que mediante auto firme de este Juzgado de veinte y ocho de Agosto del corriente año y á instancia de D. Pascual Hernandez y Olives, D. Antonio Cardona y Pomar, y D. Miguel Parpal y Pons vecinos de esta Ciudad, se declaró en concurso necesario de acreedores á la estinguida Sociedad recreativa «Casino de la Union» que tuvo su residencia en esta misma Ciudad. En su consecuencia y en virtud de providéncia de ayer se hace público por medio del presente, previniéndose que nadie haga pagos á la Sociedad concursada bajo pena de tenerlos por ilegitimos, debiendo hacerlos al Depositario don Pascual José Hernandez ó á los Síndicos luego que estén nombrados. Al mismo tiempo se cita á los acreedores de dicha Sociedad á fin de que se presenten en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos, y se les convoca á junta general para el nombramiento de Síndicos, para lo cual queda señalada la audiencia de este Juzgado del dia treinta y uno de Diciembre próximo á las once de la mañana.

Dado en Mahon á veinte de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Casino El Recreo

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 25 del corriente mes á las tres de la tarde, al objeto que se halla de manifiesto en el salon de lectura. Caso de que en dicho dia no se reuniere suficiente número de socios segun el Reglamento, queda convocada nueva Junta para el domingo siguiente á la misma hora.

Mahon 9 Noviembre de 1883.—Por acuerdo de la J. de G.—El Vice-Secretario, José Quevedo Pons.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.